

CALENDARIO ESCOLAR 2014-2015

Las actividades lectivas comienzan el día 9 de septiembre y finalizarán el 19 de junio de 2015.

El 19 de diciembre las actividades lectivas serán solo de mañana desde las 9:00 hasta la 1:00 y los alumnos de comedor finalizarán a las 3.00h.

► Vacaciones de Navidad. Comprenderán desde el día 20 de diciembre de 2014 hasta el 7 de enero de 2015, ambos inclusive.

► Vacaciones de Semana Santa. Comprenderán desde el día 27 de marzo hasta el día 6 de abril de 2015, ambos inclusive.

Otros días no lectivos:

- 8 de diciembre
- 31 de octubre
- 28 de noviembre
- 20 de enero: San Sebastián
- 13 de febrero
- 19 de marzo: San José
- 1 de mayo: Fiesta del trabajo
- 4 de junio: Fiesta del Corpus Christi.

Cercedilla, 1 de octubre de 2014

Tutores:

3 años: Marta Rodríguez

4 años: M^a Carmen Torbellino

5 años: María Martín

1º E.P.: Nieves Bernal

2º E.P.: Marta López

3º E.P.: Alejandro Mateos

4º E.P.: Alicia Fernández

5º E.P.: Raquel Barrera

6º E.P.: M^a Isabel Rajado

Mireia Magaz, profesora de inglés y coordinadora BEDA y bilingüismo.

Jose M^a Hernández, profesor de Educación Física.

Horas de visita previa petición.

Directora general: M^a Jesús Díaz

Horario de secretaría: de lunes a viernes de 9.00 a 10.30 y miércoles por la tarde de 15 a 16.30

Departamento de Orientación: Marisol Munuera

Lunes y jueves de 9.00 a 13.00

Venta de uniformes: lunes de 9 a 10.30 y miércoles de 3 a 4.30

Evaluaciones y entrega de notas:

1ª evaluación	2ª evaluación	3ª evaluación
18 de diciembre	25 de marzo	23 de junio

Son **normas de convivencia** en el Centro:

→ El Colegio es un lugar de trabajo y estudio. Debe mantenerse un ambiente de silencio, orden y serenidad.

→ Los alumnos tendrán que estar en el Centro a la hora señalada y los retrasos o faltas de asistencia se justificarán por los padres en la agenda.

→ Ningún alumno podrá salir del colegio durante el horario escolar a no ser por causa justificada y con permiso por escrito.

→ Cuando los padres de los alumnos soliciten la salida del Colegio, lo harán por escrito en la agenda o con una nota, pidiendo permiso al tutor. El alumno esperará a sus padres en la portería del colegio.

→ La asistencia a excursiones o actividades programadas es obligatoria, salvo causa de fuerza mayor justificada por escrito.

→ Es obligatorio el uniforme escolar en todos sus niveles y vestir el uniforme deportivo completo en las clases de Educación Física. El baby en todos sus alumnos excepto 5º y 6º de Educación Primaria.

→ Los desperfectos ocasionados en las instalaciones, el mobiliario o las pertenencias de otros miembros de la Comunidad Educativa que no procedan del desgaste normal por el uso, correrá a cargo del alumno que produjo el desperfecto.

→ Empleo de un lenguaje correcto y educado.

→ Respetar el trabajo del personal de servicio colaborando en mantener limpias las instalaciones.

→ Utilizar las papeleras para mantener limpios los patios, clases y colegio.

→ Cuidado del aseo e imagen personal.

→ No se puede permanecer en las aulas fuera de las horas de clase.

→ Inculcar e incrementar el sentido de respeto y ayuda a los demás.

→ Interés por desarrollar su propio trabajo y la responsabilidad.

→ Trato correcto hacia los compañeros y la Comunidad Educativa. No se permiten los actos de violencia física o verbal o indisciplina contra nadie.

→ La realización de las tareas fuera del horario escolar mandadas por los profesores es obligatoria.

→ No se permitirá en el colegio aparatos de música, móviles, etc en el recinto escolar.

→ Cada alumno es responsable de su propio material y deberá traerlo cuando sea necesario.